



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL «CONTRATO MIXTO DE OBRAS DE PAVIMENTACIÓN Y SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO DE ÁREAS INFANTILES DEL AYUNTAMIENTO DE GALAPAGAR», A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PLURALIDAD DE CRITERIOS Y TRAMITACIÓN ORDINARIA, SUJETO A REGULARIZACIÓN ARMONIZADA (2 LOTES). (EXPTE. 24/2018)**

En Galapagar, a 28 de junio 2018, siendo las 12:11 horas, previa convocatoria cursada al efecto, se reúne en la Sala de reuniones del Ayuntamiento los miembros de la Mesa de Contratación del Concurso tramitado por este Ayuntamiento para el «Contrato Mixto de obras de pavimentación y suministro de equipamiento de áreas infantiles del Ayuntamiento de Galapagar», integrada por los siguientes miembros:

**Presidente:** el Segundo Teniente de Alcalde, D. Pablo Gómez Díaz, por delegación del Alcalde, D. Daniel Pérez Muñoz.

**Vocales:** la Gerente de los Servicios Generales, D.ª Marina González Blanco; la Jefa de Negociado de Intervención, D.ª Carmen Cañadas Ruiz, en sustitución del Interventor municipal, D. Jerónimo Martínez Romero; y el Jefe de los Servicios Técnicos, D. Carlos Gutiérrez León.

**Vocales con voz y sin voto:**

D. Ángel Camacho Lázaro, Tercer Teniente de Alcalde delegado de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Medio Ambiente, Salud Pública y Urbanizaciones.

Actúa de Secretario el Funcionario, adscrito al Departamento de Contratación, D. Federico San Francisco Martín.

Comienza el Presidente dando lectura a los presentes de la diligencia emitida por el funcionario D. Federico San Francisco Martín, que literalmente dice:

«*««««««««Diligencia para hacer constar que a las 8 horas 10 minutos del día 8 de junio de 2018, en relación al expediente de contratación núm. 24/2018, “Contrato Mixto de obras de pavimentación y suministro de equipamiento de áreas infantiles del Ayuntamiento de Galapagar”, se procede a la lectura del CD incluido dentro del sobre B de la propuesta realizada por la empresa Mobiliario Urbano y Parques de Castilla, S.L.U. (Myparque) realizada para el lote 2 del procedimiento anteriormente descrito.*

*En el mismo consta un solo archivo en formato electrónico denominado “SOBRE C.pdf”. Una vez se procede a la apertura y lectura del mismo, se comprueba que contiene la información relativa al sobre C del procedimiento, es decir, a la documentación correspondiente a criterios cuantificables de forma automática (propuesta económica), cuyo índice (página 2) es el siguiente:*

“””””[.../...]

ÍNDICE SOBRE C

**DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR**



HASH DEL CERTIFICADO:  
D877CFA031F10A29224900230AF00267733318E  
E8D7A85B8942B77F5ED7FCB4CD1013407FCB3E24

FECHA DE FIRMA:  
29/06/2018  
29/06/2018

PUESTO DE TRABAJO:  
ADMINISTRATIVO  
CONCEJAL ASUNTOS JURIDICOS Y CONTRATACION

NOMBRE:  
SAN FRANCISCO MARTIN, FEDERICO  
GOMEZ DIAZ, Pablo

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Galapagar - <https://sede.galapagar.es> - Código Seguro de Verificación: 28360IDOC226AAC4286318934ABB





## **B) ASPECTOS TÉCNICOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS Y PORCENTAJES: 40 PUNTOS (SOBRE B)**

Se presentará una única propuesta para cada área infantil.

En la propuesta no podrá aparecer ninguna mención a precios de ningún tipo.

La documentación técnica se aportará tanto en papel como en formato digital.

La documentación que se relaciona a continuación es obligatoria a aportar por le licitador. La falta de documentación en relación con los puntos que se detallan a continuación daría lugar a la exclusión del licitador:

1. Fichas técnicas de cada uno de los equipos a instalar
2. Fotografías en color o diseño gráfico de los juegos propuestos
3. Descripción completa de los materiales de los juegos
4. Modelo de la placa informativa a instalar en cada uno de los juegos infantiles
5. Modelo de cartel a instalar en cada una de las zonas
6. Plan de mantenimiento de cada uno de los juegos
7. Indicación del período de garantía de los materiales
8. Compromiso por escrito del fabricante original de suministrar piezas de repuesto por un período mínimo de diez años.
9. Certificados emitidos por entidad o acreditada: TÜV, SÜD o similar, relativos al cumplimiento de las Normas UNE-EN-1176/1/2/3/4/5/6/11 y UNE-EN 1177 actualizadas, debiendo presentar al efecto los correspondiente certificados oficiales de cadena de producción de los equipos, en original o copia autenticada notarialmente.

Además, se valorará con hasta 40 puntos los siguientes aspectos:

### **A. Nivel de adecuación de la propuesta técnica del licitador al pliego de condiciones: máximo 20 puntos**

Se valorará la aportación de una memoria donde de manera clara y concisa se detalle la adaptación de la oferta presentada a los requerimientos técnicos descritos en el pliego de condiciones técnicas en cuanto a materiales, adecuación a los espacios disponibles, diseños, edades de uso, etc.

### **B. Propuestas de preparación y/o acondicionamiento posterior de las áreas. máximo 20 puntos**

Se valorará la aportación de una memoria explicativa donde de manera clara y concisa y a la vista del estado actual de las diferentes áreas sobre las que se pretende actuar, el licitador propondrá, a su cargo, un listado de operaciones tendentes a minimizar las actuaciones del Ayuntamiento, con carácter previo o posterior, para la preparación y acondicionamiento de cada una de las zonas.

Dichas operaciones podrán comprender picado de cimentaciones, soleras, drenajes, remates, etc.

En la memoria quedarán claramente descritas las actuaciones sin mención alguna a los precios. Se valorará la adecuación y ventajas de las propuestas, reservándose el Ayuntamiento la decisión final sobre la ejecución final de todas o algunas de ellas.

## LOTE 1

Se valoran en el informe las ofertas presentadas por las CINCO (5) empresas licitadoras siguientes:





- 1.MOBIPARK
- 2.SERVIMEX
- 3.BRICANTEL
- 4.CONALSA
- 5.GALPARK

## VALORACIONES LOTE 1

A continuación, se hace una valoración por apartado y licitador, teniendo en cuenta únicamente los aspectos establecidos en los pliegos y en la normativa vigente. La justificación de las valoraciones se detalla a continuación en cada uno de los apartados.

### **A. Nivel de adecuación de la propuesta técnica del licitador al pliego de condiciones: Máximo 20 puntos**

Se valorará la aportación de una memoria donde de manera clara y concisa se detalle la adaptación de la oferta presentada a los requerimientos técnicos descritos en el pliego de condiciones técnicas en cuanto a materiales, adecuación a los espacios disponibles, diseños, edades de uso, etc.

#### 1.MOBIPARK

El licitador aporta planos de planta con el encaje de los juegos y las áreas de seguridad, así como imágenes en 3D que dan idea de que las propuestas se adecúan a los espacios disponibles.

Algunos equipos utilizan el acero en su configuración, pero los juegos más grandes y representativos de las áreas utilizan la madera laminada como material predominante en sus estructuras lo que inevitablemente afectará a su durabilidad y resistencia al vandalismo.

En general, la propuesta es efectiva y atractiva.

#### 2. SERVIMEX

El licitador aporta planos de planta con el encaje de los juegos y las áreas de seguridad, así como imágenes en 3D que dan idea de que las propuestas se adecúan a los espacios disponibles.

El licitador propone el aluminio como material para los elementos estructurales de los equipos más grandes y representativos. El aluminio es un material que combina de forma muy efectiva la capacidad de resistencia mecánica con una mayor durabilidad y bajo mantenimiento. Su propuesta se considera de manera favorable frente a la madera.

La propuesta es efectiva y atractiva. Los diseños y colores elegidos resultan atractivos y las imágenes aportadas hacen pensar que el resultado final pueda ser estimulante y satisfactorio para los usuarios.

HASH DEL CERTIFICADO:  
D877CFOA031F10A29224900230AF00267733318E  
E8D7A85BB942B77F5ED7FCB4CD1013407FCB3E24

FECHA DE FIRMA:  
29/06/2018  
29/06/2018

PUESTO DE TRABAJO:  
ADMINISTRATIVO  
CONCEJAL ASUNTOS JURIDICOS Y CONTRATACION

NOMBRE:  
SAN FRANCISCO MARTIN, FEDERICO  
DOMÍNGUEZ DÍAZ, Pablo

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Galapagar - <https://sede.galapagar.es> - Código Seguro de Verificación: 28360IDOC226AAC4286318934ABB





### 3. BRICANTEL

El licitador aporta imágenes sencillas en 3D que dan idea aproximada de que las propuestas se adecúan a los espacios disponibles.

Algunos equipos utilizan el acero en su configuración, pero los juegos más grandes y representativos utilizan la madera laminada como material predominante en sus estructuras lo que inevitablemente afectará a su durabilidad y resistencia al vandalismo.

La propuesta es efectiva pero no especialmente atractiva y diferenciadora. La presentación está poco cuidada.

### 4. CONALSA

El licitador aporta planos de planta con el encaje de los juegos y las áreas de seguridad, así como imágenes en 3D que dan idea de que las propuestas se adecúan a los espacios disponibles.

En las fichas técnicas de los juegos no se ha encontrado mención o descripción del material del que están compuestos cada uno de los juegos. El licitador se limita a repetir en todas las fichas técnicas todos los "MATERIALES UTILIZADOS EN JUEGOS CONALSA".

Los materiales que componen un juego son determinantes en su durabilidad, capacidad de soportar las acciones vandálicas, etc. Es necesario saber de qué material específico está compuesto cada equipo para hacerse una idea de la calidad del mismo.

Las imágenes en 3D no hacen pensar que el resultado final vaya a ser especialmente estimulante y atractivo para los usuarios.

### 5. GALPARK

El licitador aporta planos de planta con el encaje de los juegos y las áreas de seguridad. Las propuestas se adecúan a los espacios disponibles. En la propuesta no se han encontrado imágenes que pudieran permitir hacerse una idea del resultado final de las áreas y de si el mismo pudiera resultar estimulante y atractivo para los usuarios.

Algunos equipos utilizan el acero en su configuración, pero los juegos más grandes y representativos de las áreas utilizan la madera laminada como material predominante en sus estructuras lo que inevitablemente afectará a su durabilidad y resistencia al vandalismo.

### PUNTUACIÓN - APARTADO A LOTE 1

PUNTUACIÓN MÁXIMA	20,0
MOBIPARK	13,0
SERVIMEX	15,0
BRICANTEL	10,0
CONALSA	12,0
GALPARK	12,0

HASH DEL CERTIFICADO:  
D877CFOA031F10A29224900230AF00267733318E  
E8D7A85B8942B77F5ED7FCB4CD1013407FCB3E24

FECHA DE FIRMA:  
29/06/2018  
29/06/2018

PUESTO DE TRABAJO:  
ADMINISTRATIVO  
CONCEJAL ASUNTOS JURIDICOS Y CONTRATACION

NOMBRE:  
SAN FRANCISCO MARTIN, FEDERICO  
GOMEZ DIAZ, Pablo

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Galapagar - <https://sede.galapagar.es> - Código Seguro de Verificación: 28360IDOC226AAC4286318934ABB





En general, se puede considerar que todos los licitadores presentan propuestas de calidad.

Entre todas entendemos que es justo destacar un poco la propuesta del licitador SERVIMEX. Los diseños, propuesta de áreas temáticas, y la presentación propuestas en general, hace pensar que el resultado final sería el más atractivo y sugerente y por tanto el que supondría una mayor satisfacción para el usuario final. En cuanto a los materiales, SERVIMEX propone la utilización del aluminio como material para los elementos estructurales de los juegos más grandes y representativos, lo que se considera una mejora respecto a la madera que proponen otros licitadores. Es fundamental elegir juegos con alta resistencia a los efectos meteorológicos y el vandalismo con el fin de reducir el deterioro ocasionado por dichos factores. Entendiendo que el licitador SERVIMEX está un peldaño por encima del resto se le ha propuesto para una puntuación de 15 puntos.

El resto de licitadores, MOBIPARK, CONALSA y GALPARK presentan propuestas de juegos de gran calidad y efectivas pero más lineales y repetitivas. Se propone calificar con 12 puntos a los licitadores CONALSA y GALPARK y con 13 puntos al licitador MOBIPARK por considerar que su propuesta es algo más completa y vistosa.

La propuesta de la empresa BRICANTEL, aunque también es de calidad, se aprecia menos trabajada que el resto y por eso se propone para obtener 10 puntos.

### **Propuestas de preparación y/o acondicionamiento posterior de las áreas: Máximo 20 puntos**

Se valorará la aportación de una memoria explicativa donde de manera clara y concisa y a la vista del estado actual de las diferentes áreas sobre las que se pretende actuar, el licitador propondrá, a su cargo, un listado de operaciones tendentes a minimizar las actuaciones del Ayuntamiento, con carácter previo o posterior, para la preparación y acondicionamiento de cada una de las zonas.

Dichas operaciones podrán comprender picado de cimentaciones, soleras, drenajes, remates, etc.

En la memoria quedarán claramente descritas las actuaciones sin mención alguna a los precios. Se valorará la adecuación y ventajas de las propuestas, reservándose el Ayuntamiento la decisión final sobre la ejecución final de todas o algunas de ellas.

#### 1. MOBIPARK

En relación con este punto el licitador propone las siguientes operaciones:

##### PARQUE PLAZA ALFOSO X

- Ninguna actuación extraordinaria, más allá de las precisas para la ejecución de la pavimentación e instalación de los equipos.

##### PARQUE PLAZA DEL CAÑO

- Retirada de baldosas en varias zonas.
- Eliminación del césped artificial.
- Adecuación y limpieza de las soleras descubiertas y eliminación de restos de resina.

##### PARQUE CALLE GUADARRAMA

- Se realizará una solera de hormigón con la pendiente adecuada para evitar encharcamientos.

HASH DEL CERTIFICADO:  
D877CFA031F10A29224900230AF00267733318E  
E8D7A85BB942B77F5ED7FCB4CD1013407FCB3E24

FECHA DE FIRMA:  
29/06/2018  
29/06/2018

PUESTO DE TRABAJO:  
ADMINISTRATIVO  
CONCEJAL ASUNTOS JURIDICOS Y CONTRATACION

NOMBRE:  
SAN FRANCISCO MARTIN, FEDERICO  
DOMÍNGUEZ DÍAZ, Pablo

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Galapagar - <https://sede.galapagar.es> - Código Seguro de Verificación: 28360IDOC226AAC4286318934ABB





## 2.SERVIMEX

En relación con este punto el licitador propone las siguientes operaciones:

### PARQUE PLAZA ALFOSO X

- Colocación de paso canadiense anticaneos.
- Limpieza de desagües.
- Nivelación con autonivelante de la solera existente.
- Ejecución de tapas registrables de las instalaciones en el caucho continuo.

### PARQUE PLAZA DEL CAÑO

#### ÁREA DE MAYORES

- Retirada de losetas de caucho y limpieza de la solera de hormigón.
- Retirada de las vigas de madera y arena del arenero.
- Retirada de la moqueta y de la arena bajo ella.
- Ejecución de solera de hormigón armado.
- Solado con losas blancas similares a las existentes.
- Retirada y recuperación de cartel informativo.
- Retirada del bordillo de madera y remate con baldosa similar.
- Instalación de protector de PVC en esquina.

#### ÁREA DE PEQUEÑOS

- Retirada de losetas de caucho y repaso de la solera de hormigón existente.
- Sustitución de la valla metálica existente por una nueva.
- Retirada de cartel informativo.
- Retirada de banco y papelera.
- Instalación de protectores de PVC en cantos.

#### ÁREA DE INTEGRACIÓN

- Retirada de la moqueta y de la arena bajo ella.
- Ejecución de solera de hormigón armado en toda el área.
- Instalación de protectores de PVC en cantos.

### PARQUE CALLE GUADARRAMA

- Ejecución de solera de hormigón armado
- Cierre de los accesos que lindan con zonas de tránsito de vehículos con instalación de valla similar a la existente.
- Ejecución de rampa de hormigón para mejora de la accesibilidad.

HASH DEL CERTIFICADO:  
D877CFA031F10A29224900230AF00267733318E  
E8D7A85BB942B77F5ED7FCB4CD1013407FCB3E24

FECHA DE FIRMA:  
29/06/2018  
29/06/2018

PUESTO DE TRABAJO:  
ADMINISTRATIVO  
CONCEJAL ASUNTOS JURIDICOS Y CONTRATACION

NOMBRE:  
SAN FRANCISCO MARTIN, FEDERICO  
DOMÍNGUEZ DÍAZ, Pablo

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Galapagar - <https://sede.galapagar.es> - Código Seguro de Verificación: 28360IDOC226AAC4286318934ABB





- *Instalación de bordillos de cerramiento y resembrado de césped.*
- *Sustitución y reparación de bordillos deteriorados.*
- *Retirada de bancos y papeleras.*

### 3. BRICANTEL

*En relación con este punto el licitador propone las siguientes operaciones:*

#### PARQUE PLAZA ALFOSO X

- *No se ha encontrado ninguna.*

#### PARQUE PLAZA DEL CAÑO

- *No se ha encontrado ninguna.*

#### PARQUE CALLE GUADARRAMA

- *No se ha encontrado ninguna.*

### 4. CONALSA

*En relación con este punto el licitador propone, aparte de las necesarias para la ejecución de la pavimentación e instalación de los equipos, las siguientes operaciones, en general para todas las áreas:*

- *Limpieza de soleras*
- *Retirada de tierras y posterior ejecución de solera de hormigón armado.*

### 5. GALPARK

*En relación con este punto el licitador propone las siguientes operaciones:*

#### PARQUE PLAZA ALFOSO X

- *Ninguna actuación extraordinaria, más allá de las precisas para la ejecución de la pavimentación e instalación de los equipos.*

#### PARQUE PLAZA DEL CAÑO

##### ÁREA DE MAYORES

- *Retirada de losetas de caucho.*
- *Retirada de banco.*

##### ÁREA DE PEQUEÑOS

- *Retirada de losetas de caucho.*
- *Retirada de cartel.*

##### ÁREA DE INTEGRACIÓN

- *Eliminación de parte del solado de césped artificial.*







## PARQUE CALLE GUADARRAMA

- Ejecución de una base para el pavimento de tierra compactada.
- Retirada de bancos y papeleras.
- Adecuación de dos accesos para mejora de la accesibilidad.

## PUNTUACIÓN - APARTADO B LOTE 1

PUNTUACIÓN MÁXIMA	20,0
MOBIPARK	5,0
SERVIMEX	20,0
BRICANTEL	0,0
CONALSA	5,0
GALPARK	5,0

El licitador *SERVIMEX*, aparte de los trabajos comprendidos en la licitación, aporta un gran número de ideas que deberían servir para minimizar las actuaciones del Ayuntamiento, con carácter previo o posterior, para la preparación y acondicionamiento de cada una de las zonas. La propuesta de actuaciones del licitador *SERVIMEX* es, con diferencia, la más generosa y extensa y la que propone un mayor y más variado número de operaciones. En este apartado se le propone para conseguir el total de los 20 puntos.

Las propuestas del resto de licitadores, *MOBIPARK*, *CONALSA* y *GALPARK*, es similar, recogen algunas operaciones necesarias para la colocación de los equipos, pero comparativamente hablando, el esfuerzo reflejado en la oferta es considerablemente inferior al ofertado por el licitador *SERVIMEX*. Se les propone para una puntuación de 5 puntos.

No se ha encontrado ninguna propuesta en la documentación del licitador *BRICANTEL* y por eso no se le propone para obtener puntos en este apartado.

## RESUMEN de PUNTUACIONES LOTE 1

Para la propuesta de puntuaciones se ha tenido en cuenta fundamentalmente la calidad de las mejoras que se interpreta que han hecho cada uno de los licitadores en relación a cada uno de los apartados y teniendo presente la descripción técnica que describe dichas mejoras así como la documentación, fichas técnicas, fotografías, esquemas y demás documentación aportada, valorando positivamente las propuestas que aportan una documentación suficiente, ordenada, concisa y precisa.

PUNTUACIÓN MÁXIMA	20,0	20,0	<b>40,0</b>
MOBIPARK	13,0	5,0	<b>18,0</b>

HASH DEL CERTIFICADO:  
D877CFA031F10A29224900230AF00267733318E  
E8D7A85BB942B77F5ED7FCB4CD1013407FCB3E24

FECHA DE FIRMA:  
29/06/2018  
29/06/2018

PUESTO DE TRABAJO:  
ADMINISTRATIVO  
CONCEJAL ASUNTOS JURIDICOS Y CONTRATACION

NOMBRE:  
SAN FRANCISCO MARTIN, FEDERICO  
Y GOMEZ DIAZ, Pablo

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Galapagar - <https://sede.galapagar.es> - Código Seguro de Verificación: 28360IDOC226AAC4286318934ABB







15. Plan de mantenimiento de cada uno de los juegos
16. Indicación del período de garantía de los materiales
17. Compromiso por escrito del fabricante original de suministrar piezas de repuesto por un período mínimo de diez años.
18. Certificados emitidos por entidad o acreditada: TÜV, SÜD o similar, relativos al cumplimiento de las Normas UNE-EN-1176/1/2/3/4/5/6/11 y UNE-EN 1177 actualizadas, debiendo presentar al efecto los correspondiente certificados oficiales de cadena de producción de los equipos, en original o copia autenticada notarialmente.

Además, se valorará con hasta 40 puntos los siguientes aspectos:

**C. Nivel de adecuación de la propuesta técnica del licitador al pliego de condiciones: máximo 20 puntos**

Se valorará la aportación de una memoria donde de manera clara y concisa se detalle la adaptación de la oferta presentada a los requerimientos técnicos descritos en el pliego de condiciones técnicas en cuanto a materiales, adecuación a los espacios disponibles, diseños, edades de uso, etc.

**D. Propuestas de preparación y/o acondicionamiento posterior de las áreas. máximo 20 puntos**

Se valorará la aportación de una memoria explicativa donde de manera clara y concisa y a la vista del estado actual de las diferentes áreas sobre las que se pretende actuar, el licitador propondrá, a su cargo, un listado de operaciones tendentes a minimizar las actuaciones del Ayuntamiento, con carácter previo o posterior, para la preparación y acondicionamiento de cada una de las zonas.

Dichas operaciones podrán comprender picado de cimentaciones, soleras, drenajes, remates, etc.

En la memoria quedarán claramente descritas las actuaciones sin mención alguna a los precios. Se valorará la adecuación y ventajas de las propuestas, reservándose el Ayuntamiento la decisión final sobre la ejecución final de todas o algunas de ellas.

## LOTE 2

Se valoran en el informe las ofertas presentadas por las CINCO (4) empresas licitadoras siguientes:

- 6.MOBIPARK
- 7.SERVIMEX
- 8.GALPARK
- 9.CONALSA

## VALORACIONES LOTE 2

A continuación, se hace una valoración por apartado y licitador, teniendo en cuenta únicamente los aspectos

HASH DEL CERTIFICADO:  
D877CFA031F10A29224900230AF00267733318E  
E8D7A85BB942B77F5ED7FCB4CD1013407FCB3E24

FECHA DE FIRMA:  
29/06/2018  
29/06/2018

PUESTO DE TRABAJO:  
ADMINISTRATIVO  
CONCEJAL ASUNTOS JURIDICOS Y CONTRATACION

NOMBRE:  
SAN FRANCISCO MARTIN, FEDERICO  
DOMÍNGUEZ DIAZ, Pablo

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Galapagar - <https://sede.galapagar.es> - Código Seguro de Verificación: 28360IDOC226AAC4286318934ABB





establecidos en los pliegos y en la normativa vigente. La justificación de las valoraciones se detalla a continuación en cada uno de los apartados.

**B. Nivel de adecuación de la propuesta técnica del licitador al pliego de condiciones: Máximo 20 puntos**

Se valorará la aportación de una memoria donde de manera clara y concisa se detalle la adaptación de la oferta presentada a los requerimientos técnicos descritos en el pliego de condiciones técnicas en cuanto a materiales, adecuación a los espacios disponibles, diseños, edades de uso, etc.

**5.MOBIPARK**

El licitador aporta planos de planta con el encaje de los juegos y las áreas de seguridad, así como imágenes en 3D que dan idea de que las propuestas se adecúan a los espacios disponibles.

Algunos equipos utilizan el acero en su configuración, pero los juegos más grandes y representativos de las áreas utilizan la madera laminada como material predominante en sus estructuras lo que inevitablemente afectará a su durabilidad y resistencia al vandalismo.

En general, la propuesta es efectiva y atractiva.

**6.SERVIMEX**

El licitador aporta planos de planta con el encaje de los juegos y las áreas de seguridad, así como imágenes en 3D que dan idea de que las propuestas se adecúan a los espacios disponibles.

El licitador propone el aluminio como material para los elementos estructurales de los equipos más grandes y representativos. El aluminio es un material que combina de forma muy efectiva la capacidad de resistencia mecánica con una mayor durabilidad y bajo mantenimiento. Su propuesta se considera de manera favorable frente a la madera.

La propuesta es efectiva y atractiva. Los diseños y colores elegidos resultan atractivos y las imágenes aportadas, con infografías adaptadas a las diferentes zonas, hacen pensar que el resultado final pueda ser estimulante y satisfactorio para los usuarios.

**7.GALPARK**

El licitador aporta planos de planta con el encaje de los juegos y las áreas de seguridad. Las propuestas se adecúan a los espacios disponibles. En la propuesta no se han encontrado imágenes que pudieran permitir hacerse una idea del resultado final de las áreas y de si el mismo pudiera resultar estimulante y atractivo para los usuarios.

Algunos equipos utilizan el acero en su configuración, pero los juegos más grandes y representativos de las áreas utilizan la madera laminada como material predominante en sus estructuras lo que inevitablemente afectará a su durabilidad y resistencia al vandalismo.

**8.CONALSA**

El licitador aporta planos de planta con el encaje de los juegos y las áreas de seguridad, así como imágenes en 3D que dan idea de que las propuestas se adecúan a los espacios disponibles.

HASH DEL CERTIFICADO:  
D877CF0A031F10A29224900230AF00267733318E  
E8D7A85BB942B77F5ED7FCB4CD1013407FCB3E24

FECHA DE FIRMA:  
29/06/2018  
29/06/2018

PUESTO DE TRABAJO:  
ADMINISTRATIVO  
CONCEJAL ASUNTOS JURIDICOS Y CONTRATACION

NOMBRE:  
SAN FRANCISCO MARTIN, FEDERICO  
DOMÍNGUEZ DÍAZ, Pablo

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Galapagar - <https://sede.galapagar.es> - Código Seguro de Verificación: 28360IDOC226AAC4286318934ABB





En las fichas técnicas de los juegos no se ha encontrado mención o descripción del material del que están compuestos cada uno de los juegos. El licitador se limita a repetir en todas las fichas técnicas todos los "MATERIALES UTILIZADOS EN JUEGOS CONALSA".

Los materiales que componen un juego son determinantes en su durabilidad, capacidad de soportar las acciones vandálicas, etc. Es necesario saber de qué material específico está compuesto cada equipo para hacerse una idea de la calidad del mismo.

Las imágenes en 3D no hacen pensar que el resultado final vaya a ser especialmente estimulante y atractivo para los usuarios.

### PUNTUACIÓN - APARTADO A LOTE 2

PUNTUACIÓN MÁXIMA	20,0
MOBIPARK	13,0
SERVIMEX	15,0
GALPARK	12,0
CONALSA	12,0

En general, se puede considerar que todos los licitadores presentan propuestas de calidad.

Entre todas entendemos que es justo destacar un poco la propuesta del licitador SERVIMEX. Los diseños y la presentación propuestas en general, hace pensar que el resultado final sería el más atractivo y sugerente y por tanto el que supondría una mayor satisfacción para el usuario final. En cuanto a los materiales, SERVIMEX propone la utilización del aluminio como material para los elementos estructurales de los juegos más grandes y representativos, lo que se considera una mejora respecto a la madera que proponen otros licitadores. Es fundamental elegir juegos con alta resistencia a los efectos meteorológicos y el vandalismo con el fin de reducir el deterioro ocasionado por dichos factores. Entendiendo que el licitador SERVIMEX está un peldaño por encima del resto se le ha propuesto para una puntuación de 15 puntos.

El resto de licitadores, MOBIPARK, CONALSA y GALPARK presentan propuestas de juegos de gran calidad y efectivas pero más lineales y repetitivas. Se propone calificar con 12 puntos a los licitadores CONALSA y GALPARK y con 13 puntos al licitador MOBIPARK por considerar que su propuesta es algo más completa.

### Propuestas de preparación y/o acondicionamiento posterior de las áreas: Máximo 20 puntos

Se valorará la aportación de una memoria explicativa donde de manera clara y concisa y a la vista del estado actual de las diferentes áreas sobre las que se pretende actuar, el licitador propondrá, a su cargo, un listado de operaciones tendentes a minimizar las actuaciones del Ayuntamiento, con carácter previo o posterior, para la preparación y acondicionamiento de cada una de las zonas.

Dichas operaciones podrán comprender picado de cimentaciones, soleras, drenajes, remates, etc.

En la memoria quedarán claramente descritas las actuaciones sin mención alguna a los precios. Se valorará la adecuación y ventajas de las propuestas, reservándose el Ayuntamiento la decisión final sobre la ejecución final de todas o algunas de ellas.

HASH DEL CERTIFICADO:  
D877CFOA031F10A29224900230AF00267733318E  
E8D7A85BB942B77F5ED7FCB4CD1013407FCB3E24

FECHA DE FIRMA:  
29/06/2018  
29/06/2018

PUESTO DE TRABAJO:  
ADMINISTRATIVO  
CONCEJAL ASUNTOS JURIDICOS Y CONTRATACION

NOMBRE:  
SAN FRANCISCO MARTIN, FEDERICO  
DOMÍNGUEZ DÍAZ, Pablo

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Galapagar - https://sede.galapagar.es - Código Seguro de Verificación: 28360IDOC226AAC4286318934ABB





## 6.MOBIPARK

En relación con este punto el licitador propone las siguientes operaciones:

### CEIP JACINTO BENAVENTE

- Ninguna actuación extraordinaria, más allá de las precisas para la ejecución de la pavimentación e instalación de los equipos.

### CEIP CARLOS RUIZ

- Ninguna actuación extraordinaria, más allá de las precisas para la ejecución de la pavimentación e instalación de los equipos.

### CEIP LA NAVATA

- Ninguna actuación extraordinaria, más allá de las precisas para la ejecución de la pavimentación e instalación de los equipos.

### CEIP SAN GREGORIO

- Ninguna actuación extraordinaria, más allá de las precisas para la ejecución de la pavimentación e instalación de los equipos.

## 7.SERVIMEX

En relación con este punto el licitador propone las siguientes operaciones:

### CEIP JACINTO BENAVENTE

- Tratamiento del arenero existente para limpieza, oxigenación y mejora de la capacidad amortiguadora.
- Desinfección de la arena.
- Instalación de valla metálica, incluso cimentación, para protección de desnivel.
- Tratamiento del óxido y pintado de valla perimetral.
- Repintado de muro de hormigón.

### CEIP CARLOS RUIZ

#### Patio 4 - 5 años

- Instalación de protectores amortiguadores en bajantes.
- Instalación de protectores amortiguadores en esquinas.
- Instalación de protectores amortiguadores en columnas.
- Cerramiento de huecos de inserción de bajantes.
- Reposición de siete rejillas de ventilación.
- Repintado del juego de la muñeca sobre el solado.

#### Patio 3 - años

- Instalación de protectores amortiguadores en bajantes.
- Instalación de protectores amortiguadores en esquinas.

HASH DEL CERTIFICADO:  
D877CFOA031F10A29224900230AF00267733318E  
E8D7A85BB942B77F5ED7FCB4CD1013407FCB3E24

FECHA DE FIRMA:  
29/06/2018  
29/06/2018

PUESTO DE TRABAJO:  
ADMINISTRATIVO  
CONCEJAL ASUNTOS JURIDICOS Y CONTRATACION

NOMBRE:  
SAN FRANCISCO MARTIN, FEDERICO  
DOMÍNGUEZ DÍAZ, Pablo

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Galapagar - <https://sede.galapagar.es> - Código Seguro de Verificación: 28360IDOC2226AAC4286318934ABB





- *Instalación de protectores amortiguadores en columnas.*
- *Pintura sobre muro del patio.*

### CEIP LA NAVATA

#### Patio 4 - 5 años

- *Tratamiento del arenero existente para limpieza, oxigenación y mejora de la capacidad amortiguadora.*
- *Desinfección de la arena.*
- *Protección de caucho en moquetas de farolas.*
- *Instalación de protectores amortiguadores en esquinas.*

#### Patio 3 - años

- *Tratamiento del arenero existente para limpieza, oxigenación y mejora de la capacidad amortiguadora.*
- *Desinfección de la arena.*
- *Protección de caucho en moqueta de farola.*
- *Saneado, enfoscado y pintado del muro.*
- *Pintado de la casita próxima al área.*

### CEIP SAN GREGORIO

- *Tratamiento del arenero existente para limpieza, oxigenación y mejora de la capacidad amortiguadora.*
- *Desinfección de la arena.*
- *Retirada de piedras de granito del arenero.*
- *Instalación de valla metálica, incluso cimentación, para protección de desnivel.*
- *Relleno de surcos de escorrentía en areneros.*
- *Sustitución de los neumáticos del juego de equilibrio.*
- *Sustitución de puños y apoyapiés en figura de muelles.*

### 8. GALPARK

*En relación con este punto el licitador propone las siguientes operaciones:*

### CEIP JACINTO BENAVENTE

- *Patio limpio y rastrillado.*

### CEIP CARLOS RUIZ

#### Patio 4 - 5 años

- *Patio limpio y listo para su uso.*

#### Patio 3 - años

- *Patio limpio y listo para su uso.*

### CEIP LA NAVATA

#### Patio 4 - 5 años

- *Patio limpio y rastrillado.*





Patio 3 - años

- Patio limpio y rastrillado.

CEIP SAN GREGORIO

- Redistribución de la arena existente.
- Patio limpio y rastrillado.

9.CONALSA

En relación con este punto el licitador propone, aparte de las necesarias para la ejecución de la pavimentación e instalación de los equipos, las siguientes operaciones, para todas las áreas de zona terriza:

- Hormigonado y posterior cubrición y compactación con arena de miga.

PUNTUACIÓN - APARTADO B LOTE 2

PUNTUACIÓN MÁXIMA	20,0
MOBIPARK	5,0
SERVIMEX	20,0
GALPARK	5,0
CONALSA	5,0

El licitador **SERVIMEX**, aparte de los trabajos comprendidos en la licitación, aporta un gran número de ideas que deberían servir para minimizar las actuaciones del Ayuntamiento, con carácter previo o posterior, para la preparación y acondicionamiento de cada una de las zonas. La propuesta de actuaciones del licitador **SERVIMEX** es, con diferencia, la más generosa y extensa y la que propone un mayor y más variado número de operaciones. En este apartado se le propone para conseguir el total de los 20 puntos.

Las propuestas del resto de licitadores, **MOBIPARK**, **CONALSA** y **GALPARK**, es similar, recogen algunas operaciones necesarias para la colocación de los equipos, pero comparativamente hablando, el esfuerzo reflejado en la oferta es considerablemente inferior al ofertado por el licitador **SERVIMEX**. Se les propone para una puntuación de 5 puntos.

RESUMEN de PUNTUACIONES LOTE 2

Para la propuesta de puntuaciones se ha tenido en cuenta fundamentalmente la calidad de las mejoras que se interpreta que han hecho cada uno de los licitadores en relación a cada uno de los apartados y teniendo presente la descripción técnica que describe dichas mejoras así como la documentación, fichas técnicas, fotografías, esquemas y demás documentación aportada, valorando positivamente las propuestas que aportan una documentación suficiente, ordenada, concisa y precisa.

PUNTUACIÓN MÁXIMA	20,0	20,0	<b>40,0</b>
-------------------	------	------	-------------

HASH DEL CERTIFICADO:  
D877CFOA031F10A29224900230AF00267733318E  
E8D7A85BB942B77F5ED7FCB4CD1013407FCB3E24

FECHA DE FIRMA:  
29/06/2018  
29/06/2018

PUESTO DE TRABAJO:  
ADMINISTRATIVO  
CONCEJAL ASUNTOS JURIDICOS Y CONTRATACION

NOMBRE:  
SAN FRANCISCO MARTIN, FEDERICO  
DOMÍNGUEZ DÍAZ, Pablo

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Galapagar - https://sede.galapagar.es - Código Seguro de Verificación: 28360IDOC226AAC4286318934ABB









**\* Certificados que acrediten la calidad de los procedimientos (sistemas de gestión ambiental de la empresa)..... máximo 5 puntos**

- ISO 14001.....2,5 puntos
- EMAS.....2,5 puntos

**\* Certificados que acrediten la calidad de los procedimientos (de calidad y gestión) ..... máximo 5 puntos**

- ISO 9001.....2,5 puntos
- Certificado AENOR.....2,5 puntos

Las ofertas económicas presentadas por los licitadores, I.V.A excluido, y las mejoras son las siguientes:

### Para el LOTE 1 (Parques Públicos)

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	MEJORAS N.º de papeleras	MEJORAS N.º de bancos	Certificado ISO 14001	Certificado EMAS	Certificado ISO 9001	Certificado AENOR
MOBIPARK	121.464,91 €	3	7	SÍ	NO	SÍ	NO
SERVIMEX	176.800,00 €	3	7	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
BRICANTEL	130.924,22 €	0	0	SÍ	NO	SÍ	NO
CONALSA	126.753,52 €	3	7	SÍ	NO	SÍ	NO
GALPARK	159.962,00 €	3	7	SÍ	NO	SÍ	SÍ

### Para el LOTE 2 (Colegios Municipales)

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	MEJORAS N.º de papeleras	MEJORAS N.º de bancos	Certificado ISO 14001	Certificado EMAS	Certificado ISO 9001	Certificado AENOR
MOBIPARK	53.286,38 €	3	7	SÍ	NO	SÍ	NO
SERVIMEX	64.200,00 €	3	7	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
CONALSA	32.564,90 €	3	7	SÍ	NO	SÍ	NO
GALPARK	54.571,00 €	3	7	SÍ	NO	SÍ	SÍ

Tras realizar los cálculos correspondientes, teniendo en cuenta la cláusula 11 del PCAP y en base al art. 85 del RGLCAP, se comprueba que la empresa Conalsa, S.A. ha incurrido en oferta desproporcionada o temeraria en el lote 2.





A continuación, la mesa procede a calcular el resultado de las puntuaciones alcanzadas por cada licitador, resultando:

**VALORACIÓN ECONÓMICA para el LOTE 1 (Parques Públicos)**

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	MEJORAS N.º de papeleras	MEJORAS N.º de bancos	Certificado ISO 14001	Certificado EMAS	Certificado ISO 9001	Certificado AENOR	TOTAL
MOBIPARK	40,00	3	7	2,5	0	2,5	0	55,00
SERVIMEX	33,74	3	7	2,5	2,5	2,5	2,5	53,74
BRICANTEL	38,55	0	0	2,5	0	2,5	0	43,55
CONALSA	39,17	3	7	2,5	0	2,5	0	54,17
GALPARK	35,19	3	7	2,5	0	2,5	2,5	52,69

**VALORACIÓN ECONÓMICA para el LOTE 2 (Colegios Municipales)**

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	MEJORAS N.º de papeleras	MEJORAS N.º de bancos	Certificado ISO 14001	Certificado EMAS	Certificado ISO 9001	Certificado AENOR	TOTAL
MOBIPARK	32,22	3	7	2,5	0	2,5	0	47,22
SERVIMEX	30,14	3	7	2,5	2,5	2,5	2,5	50,14
CONALSA	40,00	3	7	2,5	0	2,5	0	55,00
GALPARK	31,93	3	7	2,5	0	2,5	2,5	49,43

Las puntuaciones totales de todos los criterios de valoración se resumen del siguiente modo:

**Para el LOTE 1 (Parques Públicos)**

EMPRESA	VALORACIÓN TÉCNICA	VALORACIÓN ECONÓMICA	TOTAL
MOBIPARK	18,00	55,00	73,00
SERVIMEX	35,00	53,74	88,74
BRICANTEL	10,00	43,55	53,55
CONALSA	17,00	54,17	71,17
GALPARK	17,00	52,69	69,69

HASH DEL CERTIFICADO:  
D877CFOA031F10A29224900230AF00267733318E  
E8D7A85BB942B77F5ED7FCB4CD1013407FCB3E24

FECHA DE FIRMA:  
29/06/2018  
29/06/2018

PUESTO DE TRABAJO:  
ADMINISTRATIVO  
CONCEJAL ASUNTOS JURIDICOS Y CONTRATACION

NOMBRE:  
SAN FRANCISCO MARTIN, FEDERICO  
GOMEZ DIAZ, Pablo

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Galapagar - <https://sede.galapagar.es> - Código Seguro de Verificación: 28360IDOC226AAC4286318934ABB





**Para el LOTE 2 (Colegios Municipales)**

EMPRESA	VALORACIÓN TÉCNICA	VALORACIÓN ECONÓMICA	TOTAL
MOBIPARK	18,00	47,22	65,22
SERVIMEX	35,00	50,14	85,14
CONALSA	17,00	55,00	72,00
GALPARK	17,00	49,43	66,43

El orden descendiente de puntuación para el LOTE 1 quedaría de la siguiente manera:

- 1º SERVICIOS INTEGRALES EN MADERA DE EXTERIORES, S.L. (SERVIMEX)
- 2º MOBIPARK, S.L.
- 3º CONALSA, S.A.
- 4º GALPARK IBÉRICA, S.L.
- 5º BRICANTEL ESPAÑA, S.L.

El orden descendiente de puntuación para el LOTE 2 quedaría de la siguiente manera:

- 1º SERVICIOS INTEGRALES EN MADERA DE EXTERIORES, S.L. (SERVIMEX)
- 2º CONALSA, S.A. (propuesta su exclusión por oferta desproporcionada o temeraria)
- 3º GALPARK IBÉRICA, S.L.
- 4º MOBIPARK, S.L.

A la vista de las puntuaciones obtenidas por los licitadores, la Mesa, eleva propuesta de adjudicación al órgano de contratación a favor de la empresa **Servicios integrales en madera de exteriores, S.L. (SERVIMEX)** para el **LOTE 1**, y a favor de la empresa **Servicios integrales en madera de exteriores, S.L. (SERVIMEX)** para el **LOTE 2**, por ser las que mayor puntuación han obtenido en aplicación de los criterios de adjudicación del contrato.

Y sin más asuntos que tratar, por el Presidente se levanta la sesión siendo las 12:55 horas. Y para constancia de lo tratado se redacta la presente acta, que firma digitalmente en el lugar y fecha de la inscripción que figura al margen el Presidente, conmigo el Secretario que doy fe de todo lo tratado.

El Presidente  
Fdo.: D. Pablo Gómez Díaz

El Secretario  
Fdo.: D. Federico San Fco. Martín

HASH DEL CERTIFICADO:  
D877CFA031F10A29224900230AF00267733318E  
E8D7A85BB942B77F5ED7FCB4CD1013407FCB3E24

FECHA DE FIRMA:  
29/06/2018  
29/06/2018

PUESTO DE TRABAJO:  
ADMINISTRATIVO  
CONCEJAL ASUNTOS JURIDICOS Y CONTRATACION

NOMBRE:  
SAN FRANCISCO MARTIN, FEDERICO  
GÓMEZ DÍAZ, Pablo

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Galapagar - <https://sede.galapagar.es> - Código Seguro de Verificación: 28360IDOC226AAC4286318934ABB

